



DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i4.475>

Análisis de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población en el caso del Cantón El Tambo

Analysis of participatory budgeting and its impact on the quality of life of the population in the case of El Tambo Canton

Análise dos orçamentos participativos na qualidade de vida da população no caso Cantón El Tambo

Carlos Santander-Santander ¹

jhavis20@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5210-4491>

Magdalena Ordoñez-Gavilanes ²

meordonezg@ucacue.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7860-1314>

Yonimiler Castillo-Ortega ³

ycastillo@ucacue.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7710-5199>

Correspondencia: jhavis20@hotmail.com

* **Recepción:** 30/08/2021 * **Aceptación:** 22/09/2021 * **Publicación:** 27/10/2021

1. Estudiante de la Maestría en Desarrollo Local, Jefatura de Posgrados, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
2. Docente de la Maestría en Desarrollo Local, Jefatura de Posgrados, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
3. Docente de la Maestría en Desarrollo Local, Jefatura de Posgrados, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.



Resumen

El objetivo principal del presente trabajo fue determinar la sinergia de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población. El estudio se realizó en el cantón El Tambo, provincia del Cañar, de la República del Ecuador. Se realizó una investigación de enfoque correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta a través de un cuestionario aplicado a dos estratos de población: dirigentes de las 13 comunidades que integran el cantón y a los funcionarios del gobierno local. Los resultados pusieron en manifiesto que los espacios de presupuestos participativos solamente fueron reconocidos por el 4,6% de directivos, el conocimiento que ellos tienen sobre los Presupuesto Participativo es bajo. A nivel de los Directivos rurales, la correlación fue alta entre la dimensión Inclusión Social (D_ISS) con las dimensiones de Consideraciones Políticas (D_CP) y Consideraciones Legales (D_CL) con 0,847 y 0,842 respectivamente. En este sentido, es importante generar políticas de inclusión y participación, que propicien mayor involucramiento de la ciudadanía en procesos de gobernanza que implican bienestar de la comunidad, así como también un mayor compromiso de las autoridades con la solución de las problemáticas y necesidades de su localidad.

Palabras clave: Presupuesto participativo; calidad de vida; participación ciudadana; democracia; gobernabilidad local.

Abstract

The main objective of this study was to determine the synergy of participatory budgets on the quality of life of the population. The study was conducted in the canton of El Tambo, province of Cañar, Republic of Ecuador. A quantitative and descriptive research was carried out with a cross-sectional approach, using the survey technique through a questionnaire applied to two strata of the population: leaders of the 13 communities that make up the canton and local government officials. The results showed that the participatory budget spaces were only recognized by 4.6% of the managers, the knowledge they have about the participatory budget is low. At the level of rural managers, the correlation was high between the Social Inclusion dimension (D_ISS) with the dimensions of Political Considerations (D_CP) and Legal Considerations (D_CL) with 0.847 and 0.842 respectively. In this sense, it is important to generate policies of inclusion and participation

that promote greater citizen involvement in governance processes that imply community well-being, as well as a greater commitment of the authorities to the solution of the problems and needs of their locality.

Keywords: Participatory budgeting; quality of life; citizen participation; democracy; local governance.

Resumo

O objetivo principal deste trabalho foi determinar a sinergia dos orçamentos participativos na qualidade de vida da população. O estudo foi realizado no cantão El Tambo, província de Cañar, da República do Equador. Foi realizada uma pesquisa de abordagem correlacional, a técnica de survey foi utilizada por meio de um questionário aplicado a dois estratos populacionais: líderes das 13 comunidades que compõem o cantão e funcionários do governo local. Os resultados mostraram que os espaços de Orçamento Participativo só foram reconhecidos por 4,6% dos gestores, seu conhecimento sobre Orçamento Participativo é baixo. Ao nível dos executivos rurais, a correlação foi elevada entre a dimensão Inclusão Social (D_ISS) com as dimensões Considerações Políticas (D_CP) e Considerações Legais (D_CL) com 0,847 e 0,842 respectivamente. Nesse sentido, é importante gerar políticas de inclusão e participação, que promovam um maior envolvimento dos cidadãos nos processos de governança que envolvam o bem-estar da comunidade, bem como um maior comprometimento das autoridades com a solução dos problemas e necessidades de sua localização.

Palavras-chave: Orçamento participativo; qualidade de vida; participação cidadã; democracia; governança local.

Introducción

El termino calidad de vida (CV) ha existido desde siempre, pero se viene desarrollando con fuerza desde la década de los 60 utilizada en campos muy diversos como la salud, la economía, la política y en general los servicios de la sociedad (Arostegui, 1998). Autores como Felce y Perry (1995), Borthwick-Duffy (1992), Gómez & Sabeh (2001) definen a la Calidad de Vida como la calidad de condiciones en que vive una persona y la satisfacción de la persona en relación a dichas condiciones de vida. En este contexto, la definición de Calidad de Vida se define como las esperanzas y



expectativas que una persona tiene en relación a su entorno y diario vivir, dichas expectativas son limitadas de acuerdo a lo que le es posible al individuo conseguir. La Calidad de Vida está estrechamente relacionadas con las necesidades que los seres humanos tienen, aunque existen una gran variedad de definiciones sobre la misma, todas apuntan a la felicidad y satisfacción de las personas (Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012).

En cuanto al Presupuesto Participativo, este parte de experiencias previas de planificación participativa (Planes de Desarrollo, Planificación estratégica participativa), y le sigue un proceso de control social (Ruiz, 2007). A partir de su origen en Porto Alegre, y su gran desarrollo en la mayoría de ciudades de Brasil, los Presupuestos Participativos tuvieron gran auge en el año 2000 en países como Perú, Colombia, Argentina y Bolivia. En ciudades del sur de Perú, empezó con la implementación de la ley Marco del Presupuesto Participativo; en Argentina se implementó a mediados del 2006 en ciudades como Buenos Aires, Rosario, ciudad de La Plata entre otras. En el caso de Bolivia se dio a través de la Ley de Descentralización y Participación Popular por el año de 1994 (Ruiz, 2007).

Ecuador, un país en desarrollo, su Constitución Política de la Republica establece la participación de los ciudadanos en democracia, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) manifiesta que en todos los gobiernos debe existir la intervención ciudadana inclusiva que contribuya a la elaboración de planes y políticas locales, para mejorar la calidad de inversión, elaborar los Presupuestos Participativos, fortalecer la democracia y promover la formación ciudadana. En la elaboración de estos presupuestos es necesario que todos los actores que intervienen sean autoridades, técnicos y ciudadanía, estén debidamente informados y capacitados, especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas, así como el de la propia ciudadanía (Concejo de Participación Ciudadana y Control Social [CPSCS] ,2016).

El cantón El Tambo, provincia del Cañar, ubicado al sur del Ecuador, constituye un centro urbano que se ha desarrollado significativamente en los últimos años debido a la inversión de los migrantes, y es el segundo cantón de la provincia con mayor índice poblacional, después de La Troncal. Es un cantón con altos índices de actividad económica y flujos excesivos de mercado, debido a que su situación geográfica junto a la vía principal, colabora para que el desarrollo

económico se incrementa en torno de la actividad comercial. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Cañar [PDOT CAÑAR], 2016).

En este cantón se implementaron los Presupuestos Participativos a partir del año 2009, bajo la normativa de la Constitución de la República. En el año 2011 se emitió la Ordenanza al Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Municipal El Tambo, que en su sección III hace referencia al Presupuesto Participativo y su forma de distribución a cada sector, estableciendo: un 40% para obras de interés cantonal, un 30% para convenios y un 30% para distribuirlos a las comunidades. Del 30% que se asignaba a las comunidades se consideró los siguientes criterios: el 10% del presupuesto se asignaba de acuerdo a la extensión, el 40% de acuerdo a la población, el 35% de acuerdo a las necesidades básicas y el 15% por igualdad (Ordenanza al Sistema de Participación Ciudadana [OSPC], 2011).

Para Bonilla y Sarzosa (2011), la gran mayoría de ciudadanos consideran que sí es importante su intervención en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para su comunidad o barrio, como también algunos ciudadanos conocen este mecanismo democrático y, principalmente, los que han participado alguna vez en el mismo, tienen percepciones positivas al respecto y mayor confianza en la gestión municipal, por lo que este mecanismo debería fortalecerse para permitir el desarrollo local de forma participativa, concertada y transparente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo necesario realizar el presente estudio, que tuvo como objetivo determinar la sinergia de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población. Para ello, se realizó una revisión de los enfoques y dimensiones tanto de los presupuestos participativos como la calidad de vida, a posterior se analizó las variables de estudio en el periodo 2019-2021, para finalmente identificar la sinergia entre los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población del cantón El Tambo, periodo 2019-2021.

Para cumplir con los objetivos previamente descritos, la investigación presenta un enfoque correlacional, se recolectó y analizó los datos cuantitativos sobre variables medidas a través de procesos estadísticos. Posteriormente se describió las características de la población en estudio, las variables y dimensiones identificadas y pertinentes al estudio, además de ello, se determinó en qué medida se relacionan estas variables entre sí, en términos de sus respectivas dimensiones mediante un análisis correlacional.

La calidad de vida

Felce y Perry (1995) encontraron diversos modelos conceptuales de La Calidad de Vida, mismos que había propuesto Borthwick-Duffy en 1992, y que, según estos, La Calidad de Vida ha sido definida como la calidad de condiciones en que vive una persona, como la satisfacción de la persona en relación a dichas condiciones de vida, la combinación de la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta, y por último, como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores.

Dennis et al., (1994) agruparon en dos tipos de enfoques, primero los enfoques Cuantitativos que tienen como propósito operacionalizar la calidad de vida, y se basa en diferentes indicadores como lo son los sociales, el bienestar social, el estándar de vida, la educación, la seguridad social, el vecindario, y la vivienda; condiciones en las que viven y se desenvuelven cada persona en su diario vivir. Así también lo psicológico, que miden las reacciones subjetivas del individuo a la presencia o ausencia de determinadas experiencias vitales.

Y, segundo, los enfoques Cualitativos, los cuales se basaban más en escuchar la postura de las personas sus vivencias, problemas y como poder solucionar dichos problemas. De esta manera los conceptos de la calidad de vida han seguido evolucionando y relacionándose con diferentes ciencias como lo es el Presupuesto Participativo que de una u otra forma contribuye a lo mencionado por Dennis et al. en su enfoque Cuantitativo, al aportar con el desarrollo grupal de los sujetos en la Calidad de Vida en bienestar social, salud, vivienda, obra social etc.

Entre las dimensiones de Calidad de vida según Schalock (2000), se encuentran:

a) Bienestar material: aquí intervienen las características como tener suficiente dinero para comprar lo que se necesita y se desea, tener una vivienda y lugar de trabajo adecuados, los indicadores centrales propuestos para esta dimensión son: derechos, económico, seguridad, alimentos, empleo, pertenencias, estatus socioeconómico. Las técnicas para la mejora de esta dimensión son: permitir la propiedad, defender la seguridad financiera, asegurar ambientes seguros, empleo con apoyo, fomentar posesiones (Schalock, 2000).

b) Bienestar emocional: el concepto del desarrollo emocional, o inteligencia emocional, junto con el de Calidad de Vida se han desarrollado a través de la satisfacción vital de los individuos, y han

trascendido a través de los menos favorecidos (Gavín-Chocano y Molero, 2020). Para mejorar esta dimensión Schalock apunta las siguientes técnicas: aumentar la seguridad, permitir la espiritualidad, proporcionar una retroalimentación positiva, mantener el nivel de medicación lo más bajo posible, reducir el estrés, promocionar el éxito y promocionar estabilidad, seguridad y ambientes predecibles.

c) Inclusión social: puede ser caracterizada como un proceso multidimensional, que implica la garantía de derechos de los grupos sociales que históricamente han sido marginados explícita o implícitamente de los escenarios sociales, lo cual afecta sus posibilidades de autodeterminación; tiene que ver con el reconocimiento de los derechos humanos y la corresponsabilidad Estado-Comunidad (Fajardo et al., 2018).

d) Medio Ambiente: la producción, distribución y el consumo de bienes, de cierta manera está unida a la generación de problemas, y la degradación del medio ambiente forma parte del proceso económico, es una parte interna y no externa del proceso (Bergel, 2020). En esta dimensión se señala la importancia de tener relaciones armónicas con el ambiente natural y con la comunidad de la cual somos parte (Ardila, 2003).

e) Seguridad: la seguridad es una necesidad ciudadana, de carácter público, y la inseguridad personal pareciera afectar la calidad de vida, la libertad y las oportunidades sociales; la participación ciudadana en los programas de seguridad personal es muy importante (Monsalve, 2009). Los desafíos por los que atraviesa América Latina, lo que incluyen las recientes amenazas generadas por los procesos locales y de globalización, generan la necesidad de promover y desarrollar nuevas propuestas de las Instituciones para garantizar la seguridad en los territorios tanto a nivel local y nacional (Cordero, 2020).

Presupuestos Participativos

Los Presupuestos Participativos (PP) se consideran parte y consecuencia de modelos de gestión local que promueven la democracia participativa como uno de sus pilares de gestión en la conducción del desarrollo local, parte de experiencias previas de planificación participativo como son los planes de Desarrollo y Planificación estratégica participativa; y le sigue un proceso de control social (Ruiz, 2007).



El Presupuesto Participativo evidencia la voluntad democrática en la gestión del dinero público, herramienta de contenido político, económico y jurídico; en el campo financiero es indiscutible la importancia del Presupuesto General del Estado siendo el instrumento fundamental del modelo económico aplicado (Jaramillo Yaguachi, 2014). La primera experiencia se gesta en Porto Alegre en 1989. Entre 1997 y 2000 se extiende y replica en muchas otras zonas del Brasil, y a partir del 2000 empieza a consagrarse alrededor del mundo. Se reproduce la experiencia en la Región Andina, en el Cono Sur y en Centroamérica con resultados relevantes, también en Europa e, incluso, en África y Asia (Ruiz, 2007).

En el Ecuador los mayores avances y desarrollo de presupuestos participativos se dieron en gobiernos municipales de Cayambe, Cotacachi, Otavalo, Ibarra, Guamote Cuenca, entre otros; y se inició el debate de una reforma de Estado con instancias de participación popular, lo que evidentemente conlleva reformas de carácter normativo y emisión de ordenanzas que den vida a esta herramienta (Ruiz, 2007; Jaramillo Yaguachi, 2014).

Los principales resultados del Presupuesto Participativo se refieren a cuatro aspectos: la mejora en la gestión local, la mejor redistribución de los recursos, la participación ciudadana y la política. Este forma parte de los procesos en los que realmente la gente participa en la toma de decisiones y en aquellos procesos que conforman una interrelación entre las instituciones y la ciudadanía conformando espacios de construcción colectiva (Sánchez, 2004). Presupuestar, entonces, técnicamente es un proceso de planificación y cálculo anticipado pero que involucra una serie de dimensiones: político-institucional, normativa, económica, de gestión, de cultura política, de negociación de actores públicos y privados. Se desarrolla en etapas que se reiteran anualmente (formulación, aprobación legislativa, ejecución, seguimiento y evaluación) aunque sus implicancias van más allá del año fiscal en que se elaboran (Bloj, 2009).

Las dimensiones del presupuesto participativo propuestas por Jaramillo Yaguachi (2014). son las siguientes:

a) **Consideraciones políticas:** Esta dimensión influye en el mejoramiento de comportamiento político, en donde la ciudadanía, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad, se empoderen de la gestión y tienen acceso al conocimiento de toda la actividad de la administración

pública, aprenden a preparar presupuestos, y por lo tanto serán más propositivos y creativos en función de sus necesidades. Transparentar la gestión de gobiernos es sin duda uno de las ventajas de este ejercicio, enfocado en la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión (Silva y dos Anjos, 2003).

b) Consideraciones económicas: Es indispensable tomar en cuenta la doctrina existente sobre el gasto público, si bien obedece al modelo económico, teóricamente se habla de la priorización del gasto con una incidencia directa en distintas áreas como la educación, la salud, la obra pública, entre otras. La obra pública se puede convertir en un instrumento útil para combatir la inestabilidad económica convirtiéndose en un agente de estabilización; así se muestra cómo las decisiones unilaterales del gobierno inciden en la economía, y cómo se puede pasar de considerar un rubro de gasto a uno de inversión (Jaramillo Yaguachi, 2014).

c) Consideraciones administrativas: En varios municipios en donde se ha aplicado el presupuesto participativo se pudo optimizar de mejor manera los recursos públicos, siendo oportunos respecto de las necesidades de la población eficientes en la gestión. Una de sus virtudes reside en el acercamiento de los grupos sociales con los funcionarios de la administración, más visible en los gobiernos locales zonificados, rompiendo la barrera de la burocracia y genera en el propio funcionario/a un sentido de identidad con la comunidad, a la vez que cumple con las reglas establecidas para la elaboración del presupuesto (Jaramillo Yaguachi, 2014).

d) Consideraciones legales: Una de las principales ventajas del presupuesto participativo es la autorregulación, es decir que la mayoría han sido emitidos a través de ordenanzas o reglamentos que pueden ser modificados y adaptados. En el Ecuador la herramienta del presupuesto participativo está ligada a la planificación y principalmente al gasto público. Tiene fundamento tanto constitucional como legal y de las disposiciones que regulan el presupuesto público. Así, las normas se ven enriquecidas en función de planes de desarrollo local y nacional, así como de la descentralización, participación y transferencia de competencias (Jaramillo Yaguachi, 2014).

A continuación, se especifica la metodología que se empleó para obtener la información que se utilizó en el presente artículo.



Metodología

La presente investigación corresponde a una investigación correlacional. Se basa en un proceso que recolecta, analiza y asocia datos cuantitativos porque se utilizó encuestas y análisis de datos mediante el uso de la estadística.

El estudio se realizó en el Cantón el Tambo, ubicado a seis kilómetros del cantón Cañar; el segundo cantón con mayor índice poblacional de la provincia con un desarrollo económico creciente en torno de la actividad comercial (PDOT Cañar, 2016), y constituye un centro urbano que se ha desarrollado significativamente en los últimos años debido a la inversión de los migrantes. La población objeto de estudio está dividida en dos estratos, el primero corresponde a los directivos de las comunidades rurales del cantón, cuya selección se realizó sobre la base del criterio de pertenencia al gobierno cantonal, es decir que formen parte de la directiva comunitaria, se identificaron 109 directivos a los cuales en un censo se aplicó el cuestionario. Mientras el segundo estrato corresponde a 8 empleados públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Tambo, en un muestreo por conveniencia del investigador, atendiendo a los conocimientos y nivel de involucramiento en la elaboración del presupuesto participativo se seleccionó: Alcalde, 5 Concejales, 1 Contador y 1 Director Financiero.

Utilizando la técnica de la encuesta, se elaboró dos cuestionarios para recolectar información de las variables de estudio, el primero dirigido al primer estrato de población los directivos de las comunidades rurales del cantón, estuvo estructurado en una primera sección que recogió las características sociodemográficas de los participantes, y la segunda sección formada por 40 preguntas (p), orientadas a recolectar información sobre la calidad de vida a través de sus respectivas dimensiones: Personas y Ciudad (6p), Satisfacción General (15p), Seguridad (2p), Medio Ambiente (2p); y los Presupuestos Participativos: Inclusión Social (6p), Consideraciones Administrativas del Presupuesto Participativo (4p), Consideraciones Económicas del Presupuesto Participativo (5p).

Por otro lado, el cuestionario aplicado al segundo estrato de población, empleados públicos del gobierno local, estuvo estructurado por 28 preguntas correspondientes a la Calidad de Vida y sus dimensiones: Satisfacción General (7p), Personas y Ciudad (2p), Medio Ambiente (1p), Inclusión

Social (Calidad de Vida) (1p); y a Presupuestos Participativos: Inclusión Social (3p), Consideraciones Administrativas del Presupuesto Participativo (2p), Consideraciones Políticas (2p), Consideraciones Administrativas (1p), Consideraciones Económicas (3p), Consideraciones Legales (6p).

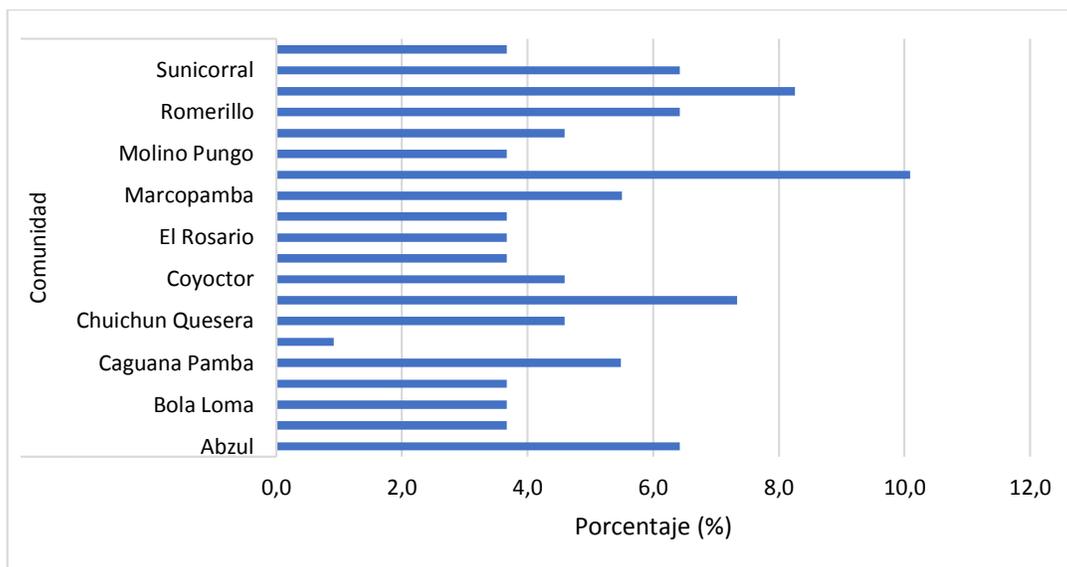
Luego de finalizada la recolección de datos, se procedió a digitalizarlos, en primera instancia, en la herramienta Excel, y posterior se utilizó el programa SPSS 21, para el análisis estadístico descriptivo. En el análisis correlacional se usó el coeficiente de Rho de Spearman para determinar la correlación y la significancia entre las variables de estudio. Los resultados se presentan en tablas de frecuencia simple y porcentajes con su respectiva descripción, y a través de gráficos estadísticos.

La realización de esta investigación respetó todos los aspectos bioéticos y no implicó riesgo alguno para las personas que formaron parte de este estudio, pues no se realizó intervenciones que pongan en peligro la vida y el bienestar de los participantes. Toda la información obtenida en esta investigación fue estrictamente confidencial. Previa a la recolección de la información se solicitó a todos los participantes su consentimiento informado para su participación y se les notificó sobre la libertad de retirarse del estudio cuando lo hubiesen creído necesario.

Resultados

En primera instancia se presenta, el perfil de los Directivos de las zonas rurales del cantón, quienes, en calidad de líderes, conocen las necesidades de la población a la que representan. La muestra formada por 109 directivos, está constituida por el 36,7 % de mujeres y el 63,3% de hombres, el rango de edad que predomina corresponde a edades entre 45-54 años con el 53,2%. Respecto al nivel de instrucción en su mayoría han cursado únicamente el nivel de primario 57,8% seguido por 34,9% que han avanzado la secundaria, todos pertenecen al área rural.

La distribución de las comunidades a las cuales pertenecen los directivos, se presenta a continuación en la Figura 1, siendo la comunidad de Molino Huayco la que más representantes posee.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas
Figura 1. Distribución sociodemográfica de los directivos

Dimensiones de la Calidad de Vida y Presupuestos Participativos: percepción en Directivos de las Comunidades

Todos los participantes declararon pertenecer o ser miembros de la directiva de su respectiva comunidad, de los cuales el 89,0% declararon conocer o haber participado en los espacios de participación ciudadana. De estos espacios, los más reconocidos fueron las Juntas (38,5%), Comité de participación ciudadana (25,7%) y la Asamblea Ciudadana (20,2%); los espacios de Presupuestos Participativos solamente fueron reconocidos por el 4,6%. Además, el 49.5% de los directivos manifestaron tener un “bajo” conocimiento sobre los PP, de igual manera el 53,2% indicaron tener un conocimiento “muy bajo” acerca del valor que asciende el presupuesto para el cantón El Tambo cada año, y el 48,6% indicó también tener “muy bajo” conocimiento acerca del cómo se distribuye el PP por el GAD El Tambo.

Respecto a la **Dimensión de consideraciones administrativas** del PP, el 97,2% indicaron “no” haber participado en mesas de trabajo para la elaboración del PP, y del 2,8 % que, SI han participado, declararon como “muy insatisfecho” su participación. De manera similar, el 94,5% no han participado en el proceso de socialización del PP y los que, si participaron, la mayoría indicó como “insatisfecho” su participación.

En la **Dimensión de Consideraciones Económicas del Presupuesto Participativo**, el 83,5% declaró que los recursos destinados mediante el PP “no” han cubierto la necesidad de su Barrio o Comunidad, sin embargo, el 83,0 % de los que respondieron de manera afirmativa declararon estar “satisfechos”. Por otro lado, el 81,7% indicaron que “sí” conocían el porcentaje de asignación que recibió su barrio o comunidad del PP para la realización de obras. El 62,4 % afirmaron que las obras realizadas en su Barrio o Comunidad a través del PP fueron prioritarias. No obstante, el 69.7% se inclinan a la respuesta “medio” en la escala Likert en lo que a la relación entre el PP con la calidad de vida de la población se refiere.

En la **Dimensión personas y ciudad**, el 55,0 % actualmente “no” cuenta con un empleo, de estos el 79,0 % declararon que debido a las tareas domésticas y de cuidado, no podían conseguir un trabajo. Del 45,0% que, si tenían empleo, trabajar en Empresa Privada y de manera Independiente fueron los que más predominaron con el 62,0 %. Respecto al sueldo que estos perciben, el 60% manifestaron recibir ingresos menores a \$400 USD, y el 90.0% declararon que este “no” es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.

En la **Dimensión de satisfacción general**, todos declararon que “no” existe parques de recreación en el Barrio o Comunidad y “sí” contaban con vías de acceso, siendo la más común de Lastre y en menor incidencia de Asfalto, en este sentido, el 49,5% declararon estar Insatisfechos con las vías de acceso. El 95,0% afirmaron que “sí” existen canchas deportivas en su Barrio o Comunidad, y el 59,0% se mantuvieron con una satisfacción “neutral” respecto al estado de estas. En cuanto a las Instituciones Educativas, el 50,5% indicaron que “sí” existen instituciones educativas, y de ellos, el 65,0 % declararon una satisfacción “neutral” con respecto a este servicio, así como en lo relacionado al servicio de transporte de pasajeros (96,0%). Respecto a los servicios de agua potable y de alcantarillado dentro del cantón El Tambo, más del 50.0% se encuentran “satisfechos”.

En la **Dimensión Seguridad**, el 76,1% concuerdan en que no existe algún sistema de seguridad comunitaria, y del 23,9% restante que afirmaron que cuentan con seguridad, el 62,0% expresaron una respuesta de tendencia media de satisfacción en la escala Likert “neutral”. Finalmente, en la Dimensión Medio Ambiente, todos afirmaron contar con el servicio de recolección de basura, y el 56,0% declararon estar “satisfechos” con este servicio.

Por último, en la Tabla 2 se presenta la correlación Rho de Spearman entre las variables correspondientes a las dimensiones de Calidad de Vida y Presupuesto Participativo, este coeficiente

es una medida de asociación lineal. Para cada dimensión o variable se consideró la siguiente nomenclatura.

- DIM_IS: Dimensión Inclusión Social
- DIM_CAPP: Dimensión Consideraciones Administrativas del Presupuesto Participativo
- DIM_CEPP: Dimensión Consideraciones Económicas del Presupuesto Participativo
- DIM_PC: Dimensión Personas y Ciudad
- DIM_SG: Dimensión Satisfacción General
- DIM_S: Dimensión Seguridad
- DIM_MA: Dimensión Medio Ambiente

Todas las dimensiones presentan una correlación positiva, sin embargo, el valor más alto de correlación se da entre las dimensiones de Satisfacción General (DIM_SG) con la dimensión Consideraciones Administrativas del PP (DIM_CAPP) con Rho de Spearman de 0,358, la cual es significativa. Al ser este valor menor de 0.5, es posible establecer que la correlación es baja.

Tabla 1. Correlación de variables entre la dimensión de Calidad de Vida y Presupuesto Participativo a nivel de directivos de las zonas rurales

		Correlaciones		
		DIM_IS	DIM_CAPP	DIM_CEPP
Rho de Spearman	Dim. Presupuestos Participativos			
	Dim. Calidad de Vida			
	DIM_PC	,187*	,275**	,186*
	DIM_SG	,252**	,358**	,199*
	DIM_S	,240**	,356**	,195*
	DIM_MA	,257**	,260**	,205*

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas

Dimensiones de Calidad de Vida y Presupuestos Participativos: percepción en Empleados públicos del gobierno local.

La muestra conformada por 8 empleados, se caracteriza por estar formada por el alcalde, 5 Concejales, 1 Contador y 1 Director Financiero

En la dimensión inclusión social, el 62,5% declararon tener un “alto” conocimiento acerca del PP, de igual manera el 62,5% declararon un nivel “muy alto” de conocimiento acerca del valor que asciende el PP el cantón El Tambo cada año. El 50,0 % indicaron un nivel de conocimiento “alto” acerca de cómo se distribuye el PP por el GAD El Tambo.

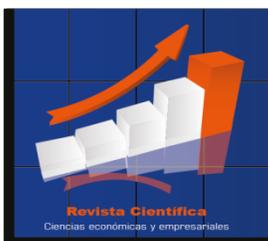
Respecto a la **Dimensión Consideraciones Administrativas** del PP, un 62,5% indicaron que “no” han participado en mesas de trabajo para la elaboración del PP, y del 37,5 % que, “sí” lo han hecho, el 67% declararon que sus opiniones fueron consideradas en un nivel “muy alto”.

En cuanto a la **Dimensión Satisfacción General**, los mayores porcentajes correspondieron a un estado “neutral” respecto a los recursos que el GAD Municipal, durante el periodo de administración (2019-2021), destinó para la construcción y mantenimiento de espacios de recreación (37,5%), infraestructura del sistema de agua potable (50,0%) y alcantarillado (62,5%). Por otro lado, gran porcentaje de empleados declararon que fueron “suficientes” los recursos que el GAD Municipal destinó para la construcción y mantenimiento de espacios deportivos (50,0%); infraestructura educativa (75,0%); guarderías (50,0%); y para obras relacionadas con el mejoramiento de la vialidad (50,0%).

En la **Dimensión personas y su ciudad** el 62,5% y el 50,0% indicaron como “regular” el nivel conocimiento respecto a si el GAD Municipal fomentó fuentes de empleo en el cantón y si destinó recursos económicos para fortalecer la seguridad ciudadana dentro del cantón respectivamente.

En la **Dimensión medio ambiente**, el 62,5% declararon como “regular” el nivel de conocimiento sobre si el GAD Municipal destinó recursos económicos en obras relacionadas con el cuidado del medio ambiente en el cantón. En cuanto a la dimensión inclusión social, el 50,0% denotaron como “regular” que el GAD Municipal promovió los espacios de participación ciudadana para el control de la gobernanza.

Respecto a la **Dimensión consideraciones políticas**, el 62,5% y el 50,0% manifestaron como “suficiente” los procesos de socialización del GAD previo a la elaboración del PP y el proceso de fiscalización interna para comprobar la ejecución del PP respectivamente. Por otro lado, en cuanto a la dimensión consideraciones administrativas el 37,5 % indicaron como “suficiente” y “más que



suficiente” su conocimiento respecto a que el GAD Municipal verificó que los funcionarios que elaboraron el PP tengan los conocimientos necesarios.

Similar, en la **Dimensión consideraciones económicas**, con un mayor porcentaje igual al 37,5% de los funcionarios declararon como “suficiente” su conocimiento sobre si el GAD Municipal verificó que los recursos destinados al PP hayan sido suficientes para la ejecución de las obras y el 75,0% comprobaron que las obras propuestas por la ciudadanía para inversión del PP hayan sido priorizadas. Respecto a sí consideran que el PP contribuye al desarrollo local, el 50,0% afirmó que “regularmente” y el 50,0% restante como “suficiente”.

Finalmente, en la **dimensión consideraciones legales**, el porcentaje más alto de empleados están en el nivel “regular”, de la escala de Likert, que el GAD Municipal haya verificado que el proceso de elaboración del PP se realiza en el marco de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (37,5%) y si este constató que el PP guardara pertinencia con los objetivos y estrategias del plan nacional de desarrollo toda una vida (37,5%). Como “suficiente” que el GAD Municipal haya verificado que se encuentre normado los procesos de evaluación sobre la ejecución del PP (50,0%); la verificación de una ordenanza que regule la elaboración del PP (37,5%) y si este verificó el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el PP conforme la normativa legal (62,5%). Como “más que suficiente” que el GAD Municipal haya desarrollado el proceso de rendición de cuentas en presencia de la ciudadanía (62,5%).

Por último, en la Tabla 3 se presenta la correlación Rho de Spearman entre las variables correspondientes a las dimensiones de Calidad de Vida y Presupuesto Participativo a nivel de los Empleados. Para cada dimensión o variable se consideró la siguiente nomenclatura.

- D_IS: Dimensión Inclusión Social
- D_CAPP: Dimensión Consideraciones Administrativas del Presupuesto Participativo.
- D_SG: Dimensión Satisfacción General
- D_PC: Dimensión Personas y Ciudad
- D_MA: Dimensión Medio Ambiente
- D_ISS: Dimensión Inclusión Social (Calidad de Vida)
- D_CP: Dimensión Consideraciones Políticas

- D_CADM: Dimensión Consideraciones Administrativas
 D_CEC: Dimensión Consideraciones Económicas
 D_CL: Dimensión Consideraciones Legales

Con correlaciones altas significativas se encuentran las dimensiones de Personas y Ciudad (D_PC) con las dimensiones de Consideraciones Administrativas (D_CADM) y Consideraciones Económicas (D_CEC) con rho de Spearman igual a 0,723 y 0,785 respectivamente. Se identificó una mayor correlación significativa entre las dimensiones Inclusión Social (D_ISS) con las dimensiones de Consideraciones Políticas (D_CP) y Consideraciones Legales (D_CL) con rho de Spearman de 0,847 y 0,842 respectivamente, Tabla 2.

Tabla 2. Correlación de variables entre la dimensión de Calidad de Vida y Presupuesto Participativo a nivel de los Empleados

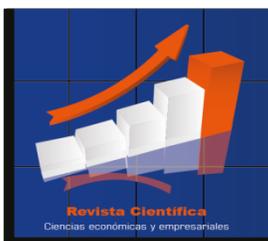
Dim. Presupuestos Participativos \ Dim. Calidad de Vida		Correlaciones					
		D_IS	D_CAPP	D_CP	D_CADM	D_CEC	D_CL
Rho de Spearman	D_SG	.383	,788*	.451	.415	.500	.577
	D_PC	.367	,808*	.614	,723*	,785*	.478
	D_MA	-.170	.310	-.113	.246	-.057	-.141
	D_ISS	.592	.429	,847**	.672	.706	,842**

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

**.. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas

Estos resultados sugieren que, desde el punto de vista de los Empleados, la asignación de los Presupuestos Participativos para el Cantón El Tambo ha impactado en manera positiva en la Calidad de Vida de los ciudadanos. Sin embargo, en las zonas rurales, y desde la perspectiva de sus Directivos, la correlación entre estas variables es muy baja (Rho de Spearman desde 0,187 hasta 0,358), como se pudo evidenciar con los resultados presentados en la Tabla 1. Es decir que,



los servicios e infraestructuras existentes, los cuales se manejan con los presupuestos participativos, no satisfacen las expectativas de las personas en las áreas rurales.

A partir de los resultados se puede mencionar que, en primera instancia, los Directivos declararon un nivel de conocimiento bajo sobre el manejo y distribución de los Presupuestos Participativos para sus comunidades; además de tener poca participación en las mesas de trabajo para la elaboración de los Presupuestos Participativos, y en los procesos de socialización de los mismos. Esto implica que no se le está dando el interés y la importancia necesaria al manejo de los Presupuestos Participativos, y esto se refleja en la inconformidad ya que, el 83,5% coincidieron en que las necesidades de su Barrio o Comunidad no fueron cubiertas. En cierta manera, esto podría afirmar lo que sostiene Ganuza (2005), quien menciona que no se ha podido evidenciar grandes esfuerzos para generar las mejores condiciones para las comunidades o población en general que deberían participar en las mesas de trabajo.

Es importante, mencionar que más de la mitad de los directivos (55,0%) no cuentan actualmente con empleo, y aquellos que si poseen un empleo mayormente trabajan de manera independiente o en empresas privadas. Sin embargo, al percibir la mayoría un sueldo inferior a \$400 USD este no es suficiente para cubrir las necesidades básicas, reduciendo incluso su calidad de vida. En base a esto, es necesario enfatizar la importancia que aquí toman un buen manejo y administración de los Presupuestos Participativos, ya que estos distribuidos adecuadamente se vuelven generadores de empleo, lo que a su vez eleva la relación con la calidad de vida de una población; pues un trabajo remunerado como producto de obras públicas permite mejorar la situación alimentaría familiar (González-Romero, 2020).

Los directivos se mantuvieron en un nivel “neutral” de satisfacción respecto a los espacios como canchas deportivas, unidades educativas y transporte; e insatisfechos con las vías de acceso; por lo tanto, los Presupuestos Participativos que de ahora en adelante se manejen por el GAD El Tambo deben ser orientados a crear o mejorar estos espacios. De acuerdo a Rendón (2010), la accesibilidad y el uso de los espacios públicos constituyen un componente importante en la calidad de vida, ya que se establecen como un vínculo entre el medio ambiente con la sociedad. En cuanto al servicio de agua potable y alcantarillado, los directivos se mostraron satisfechos, y respecto al servicio de recolección de basura se mantuvieron neutrales; por ello, es importante asignar recursos para

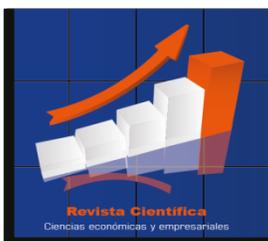
mejorar estos servicios, ya que estas necesidades sociales inciden para que los habitantes dentro de las comunidades no desarrollen su potencial social, económico, u otros, ocasionando limitantes para el progreso en el campo laboral y/o calidad de vida (Sandoval et al., 2020).

De acuerdo a los empleados, el GAD Municipal durante el periodo de administración (2019-2021) destinó los recursos suficientes para espacios deportivos, infraestructura educativa, infraestructura para guarderías y para mejorar la vialidad. Es importante mencionar que estos servicios son los que menos niveles de satisfacción presentan en las áreas rurales consideradas en este estudio, especialmente las áreas como parques o guarderías, ya que los directivos de las zonas rurales manifestaron que no existen tales servicios. De acuerdo a Sandoval et al. (2020) en las comunidades rurales los espacios que les permitan desarrollar actividades recreativas o de esparcimiento son limitados, y es difícil para ellos poder gozar de un tiempo libre, que le consienta ejercitarse física y mentalmente.

Por otro lado, la mayoría de empleados (62,5 %) aseguran que el GAD Municipal durante el periodo de administración (2019-2021) fomentó fuentes de empleo en el cantón de una manera regular. Así mismo, gran porcentaje de empleados afirman que se destinó recursos económicos de una manera regular para seguridad, para obras relacionadas al cuidado del medio ambiente y para promover los espacios de participación ciudadana en la gobernanza. Sin embargo, lo declarado por los empleados públicos no coincide con lo que afirmaron los directivos rurales, siendo esto una consecuencia, de la poca o nula participación que tienen ambas partes en las mesas directivas. En este sentido, es necesario priorizar reuniones entre empleados y directivos para que, en base a las necesidades de las comunidades, se establezcan el uso correcto de los presupuestos que se dispongan, pues según La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), la privación de servicios públicos detiene el desarrollo personal de los habitantes de las zonas rurales, marcando los índices de pobreza.

En cuanto a la correlación entre las variables de Presupuesto Participativo y Calidad de Vida, se evidenció una correlación positiva significativa tanto para los Directivos de las zonas rurales como para los Empleados. No obstante, la correlación entre las variables fue menor a nivel de Directivos rurales y mayor entre los Empleados.

Analizando a nivel de los Directivos rurales, la correlación más representativa y significativa corresponde entre las dimensiones de Satisfacción General (DIM_SG) con la dimensión



Consideraciones Administrativas del PP (DIM_CAPP), a pesar de esto, si bien esta correlación fue significativa es muy baja. Por lo tanto, se puede establecer que, en base a las declaraciones de los Directivos, la Calidad de Vida de las comunidades que representan no indican niveles altos en relación a los presupuestos que se han empleado. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (2018) señala que el proceso para adquirir el apoyo a los proyectos sociales como son los subsidios a ciertos rubros económicos, apoyos a las micro y pequeña empresa, es elevadamente burocrático y muy poco difundido en las zonas rurales, generando que las personas decidan no acceder a estos o se queden a la mitad del proceso.

De acuerdo a Montecinos (2009), aunque en Ecuador no hay regularidad en el funcionamiento de los casos de presupuesto participativo, sostiene que quizá la variable más influyente para tener un modelo con un estilo más deliberativo, es la voluntad política de los alcaldes y la competencia de los equipos técnicos. De igual manera, Montecinos (2012) señala que la voluntad política de alcaldes sigue siendo la gran condicionante del inicio y desarrollo de los presupuestos participativos en América Latina. Por ello, y como lo sostiene López Valencia (2020), es necesario realizar coordinaciones en determinados casos, con las entidades pertenecientes al gobierno central, a fin de coadyuvar al desarrollo eficaz de los proyectos enmarcados, así como su efectiva ejecución. Los mecanismos de concertación de decisiones participativas, a través de los presupuestos participativos, se han convertido en una herramienta que busca cambiar la forma cómo el Estado se relaciona con los ciudadanos, es decir la posibilidad de la participación de las mayorías en el diseño, construcción, seguimiento y control de las decisiones y políticas públicas a ser aplicadas en sus jurisdicciones (De La Cruz Ramos y Quispe, 2018).

Por otro lado, como se mencionó previamente respecto a los Empleados, los resultados difieren. Con correlaciones altas y significativas se encontraron las dimensiones de Personas y Ciudad (D_PC) con las dimensiones de Consideraciones Administrativas (D_CADM) y Consideraciones Económicas (D_CEC); y con mayor correlación entre las dimensiones Inclusión Social (D_ISS) con las dimensiones de Consideraciones Políticas (D_CP) y Consideraciones Legales. Lo cual sugiere que, desde el punto de vista de los Empleados, los presupuestos o recursos asignados por el GAD Municipal del cantón El Tambo satisfacen las necesidades de sus pobladores. Ahora bien, es importante mencionar que el GAD Municipal destina dichos recursos tanto para las comunidades

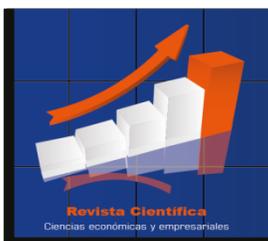
rurales como para el centro urbano. En este contexto, y en base a los resultados de los Directivos rurales, es posible insinuar que el manejo de dichos recursos o presupuestos económicos estarían enfocados más a satisfacer las necesidades de las zonas urbanas del cantón. En este marco, y como recomendaciones para futuras investigaciones sería pertinente analizar los Presupuestos Participativos y su sinergia en la calidad de vida de la población de la zona urbana del Cantón El Tambo.

Conclusiones

Se evidenció una baja correlación entre las variables de la Calidad de Vida con los Presupuestos Participativos en las comunidades rurales, en cierta medida relacionado al alto porcentaje de desempleo que manifestaron los Directivos en las zonas rurales, y ante la insatisfacción por los espacios públicos como las canchas deportivas, unidades educativas, transporte y las vías de acceso; por el contrario, la correlación entre dichas variables fue alta desde la perspectiva de los Empleados del GAD Municipal del Cantón El Tambo los cuales manifestaron que se han destinado los recursos necesarios para estas áreas.

Los directivos de las zonas rurales no tienen mucha participación sobre el manejo y administración de los Presupuestos Participativos como lo tienen los empleados públicos. En este sentido, es importante crear programas de aprendizaje en el que se vean más involucrados los directivos, puesto que son los que conocen a más profundidad los problemas y necesidad de sus sectores, pues como se pudo evidenciar que, si bien los empleados públicos aseguran que se asignaron los recursos suficientes del PP para espacios recreativos, estos no se reflejan mucho en las zonas rurales.

En este contexto, es necesario un proyecto o manual que permita la articulación de participación no solo de los Directivos rurales, sino también de los ciudadanos en los presupuestos participativos, a fin de mejorar y fortalecer la asignación de estos recursos económicos a las Comunidades del Cantón el Tambo. Para ello, se deberán realizar asambleas que cuenten con la participación de los habitantes para organizar y planificar el presupuesto participativo anual basado siempre en las necesidades de inversión, ya que los habitantes de las zonas rurales son capaces de aportar con proyectos de importancia para sus comunidades, fortalecer la democracia a través de la posibilidad de que los habitantes puedan participar en las decisiones públicas y, especialmente, en las



decisiones del gasto público, se crea de manera indirecta una conciencia en la necesidad de mejorar los ingresos.

Además, se debe realizar capacitaciones para que los empleados municipales y los directivos de las zonas rurales se encuentren preparados para asumir un correcto manejo de los presupuestos participativos, esto puede desarrollarse a través del uso de las nuevas tecnologías, como son las aplicaciones para dispositivos móviles o por medio de plataformas digitales, las cuales pueden ser consideradas como formas complementarias para lograr la interacción de la sociedad civil y el GAD Municipal.

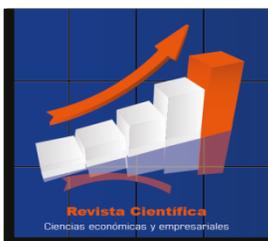
Asimismo, se debe identificar correctamente los problemas y necesidad más importantes de los sectores más vulnerables para así tener las soluciones técnicamente adecuadas, las mismas que permitirán el desarrollo progresivo hacia la mejora del bienestar y la equidad social en el ámbito de restricción de recursos.

Finalmente, se debería implementar programas de desarrollo de las aptitudes o capacidades de los más pobres, para que estos pueden vincularse de una manera eficiente a los proyectos u obras públicas; y, al mismo tiempo que se puede incorporar a los otros sectores vulnerables como son las mujeres, personas con discapacidades, personas con bajos niveles de instrucción, y que estos trabajos sean de calidad.

Referencias

1. Arostegui, I. (1998). Evaluación de la calidad de vida en personas adultas con retraso mental en la comunidad autónoma del País Vasco. Universidad de Deusto.
2. Bergel, S. D. (2020). Desarrollo sustentable y medio ambiente: la perspectiva latinoamericana. *Alegatos*, 1(24), 196-221.
3. Bloj, C. (2009). El " presupuesto participativo " y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias. CEPAL.
4. Bonilla, C., & Sarzosa, Y. (2011). El presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del cantón Cotacachi.
5. Borthwick-Duffy, S. A. (1992). Quality of life and quality of care in mental retardation. In *Mental retardation in the year 2000*, 52-66. Springer, New York, NY.

6. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPSCS. (2016). Guía Metodológica, pp. 8.
7. Cordero, S. P. Q. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24.
8. De La Cruz Ramos, L. G., & Quispe Pérez, Á. R. (2018). El presupuesto participativo y la calidad de vida en los pobladores del centro poblado de Pampachacra, periodo 2015-2016.
9. Dennis, R., Williams, W., Giangreco, M. y Cloninger, Ch. (1994). Calidad de vida como contexto para la planificación y evaluación de servicios para personas con discapacidad. *Siglo Cero*, 25 (155), 5-18.
10. Departamento Nacional de Planificación. (1998). Informe de Desarrollo Humano para Colombia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Tercer Mundo Editores.
11. Fajardo, A., Rodríguez, G., & Meza, E. (2018). Calidad de Vida e Inclusión Social: Discursos desde Actores Sociales de la Discapacidad. *Integración Académica en Psicología*, 6(16), 55-60.
12. Felce, D. y Perry, J. (1995). Quality of life: It's Definition and Measurement. *Research in Developmental Disabilities*, 16 (1), 51-74.
13. Ganuza, E. (2005). Teoría sociológica y participación: una experiencia de democracia paritaria. (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t28809.pdf>
14. Gavín-Chocano, Ó., & Molero, D. (2020). Valor predictivo de la Inteligencia Emocional Percibida y Calidad de Vida sobre la Satisfacción Vital en personas con Discapacidad Intelectual. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 131-148.
15. Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Municipal El Tambo. (2011). Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno, Art. 24.
16. Gómez, M., & Sabeh, E. (2001). Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca.



17. González-Romero, G. (2020). La innovación social como estrategia de desarrollo. Políticas urbanas y acción colectiva. TEUKEN BIDIKAY. Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad., 11(16), 29-54.
18. Jaramillo Yaguachi, J.C. (2014). Presupuesto participativo: aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana (Tesis de Máster, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
19. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Art. 64, 17-18.
20. López Valencia, S. (2020). Gestión municipal y la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima-2019. Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo.
21. Monsalve Briceño, Y. (2009). Seguridad ciudadana, desempeño policial y la calidad de vida en las políticas sociales. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 15(1), 37-47.
22. Montecinos, E. (2009). El presupuesto participativo en América Latina. ¿Complemento o subordinación a la democracia representativa? Revista del clad Reforma y Democracia, (44), 145-1174.
23. Montecinos, E. (2012). Democracia y presupuesto participativo en América Latina. La mutación del presupuesto participativo fuera de Brasil. Revista del clad Reforma y Democracia, (53), 61-96.
24. OMS. (1986). Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Ginebra: OMS.
25. Ordenanza al Sistema de Participación Ciudadana - OSPC. (2011). Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Municipal “El Tambo”. Ilustre Municipio de El Tambo.
26. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (2018b). Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe: Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo.
27. Organización Internacional del Trabajo - OIT (2016). Trabajar en el campo en el siglo XXI. Realidad y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe. (Panorama laboral temático, 3).

28. PDOT Cañar. 2016. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar actualizado, periodo: 2015 – 2019. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.
29. Rendón, R. E. (2010). Espacios verdes públicos y calidad de vida. In 6to. Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, Mexicali, 5, 6 y 7 octubre 2010. Centre de Política de Sòl i Valoracions.
30. Ruiz, L. (2007). Los presupuestos participativos en Ecuador: balance crítico: los casos de Píllaro, Nabón y Montúfar. Centro de Investigaciones CIUDAD-EED/EZE.
31. Salas C., & Garzón M.O. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. Rev CES Salud Pública,4(1), 36-46.
32. Sánchez, F. L. (2004). Los presupuestos participativos: nuevos mecanismos de innovación democrática en los gobiernos locales. Psychosocial Intervention, 13(3), 325-344.
33. Sandoval, J. R. G., Ballesteros, L. A. A., & Esquivel, F. A. (2020). Perspectivas del desarrollo social y rural en México. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 26(3), 45-55.
34. Schalock, R.L. (2000). Three Decades of Quality of Life. En M.L. Weh-meyer y J.R. Patton (Eds.), Mental retardation in the 21st century(pp.335-358). Austin, TX: Pro-Ed.
35. Silva, M. K., & dos Anjos, F. S. (2003). El presupuesto participativo en Brasil: un abordaje crítico sobre la experiencia de Porto Alegre, RS. En Democracia y presupuestos participativos. Icaria Editorial, 37-62.
36. Urzúa, A., & Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. Terapia psicológica, 30(1), 61-71.
37. WHOQOL Group. (1995). The World Health Organization quality of life assessment (WHOQOL): position paper from the World Health Organization. Social Science & Medicine, 41(10), 1403-1409.

©2021 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.